

**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL ECUADOR
68º CONFERENCIA GENERAL DEL ORGANISMO INTERNACIONAL DE
ENERGÍA ATÓMICA (OIEA)
Viena, 16-20 septiembre 2024**

Presidente:

1.- Mi Delegación al felicitarlo por su designación como presidente de la 68º Conferencia General del OIEA, le expresa su apoyo en la conducción de este importante encuentro multilateral.

2.- Ecuador, como Estado Parte de la Primera Zona más densamente poblada del planeta libre de armas nucleares, promueve la paz, el desarme universal, condena el uso de armas de destrucción masiva y está comprometido con la no proliferación nuclear.

3.- Mi país rechaza todo programa nuclear que no tenga fines pacíficos. Por ello, la pertenencia al TPAN, TNP Y CTBT no puede ser considerada como una opción, sino como una prioridad de la comunidad internacional.

4.- Ecuador respalda el sistema de **verificación y salvaguardias** del OIEA y resalta la importancia de alcanzar la aplicación universal y sin excepciones del sistema de salvaguardias del Organismo, incluyendo a todas las regiones y particularmente a los países que actualmente se encuentran fuera del régimen.

5.- Ecuador mantiene una posición de principios en materia de No Proliferación de armas nucleares y cree firmemente en el derecho inalienable de todos los Estados Parte del TNP a desarrollar la investigación, producción y uso de la energía nuclear con fines pacíficos y sin discriminación.

6.- Corresponde a cada Estado la regulación y control de la **seguridad física y tecnológica** de materiales nucleares y fuentes radiactivas de nivel relevante y, en este marco, se reconoce la contribución del Organismo en el desarrollo de la normativa y la cultura de seguridad.

7.- Mi país respalda al OIEA en sus informes y actividades que garanticen la aplicación de normas y estándares de seguridad internacionales en las operaciones de descarga de aguas tratadas de la central nuclear de Fukushima Daiichi, al tiempo que reconoce la voluntad del Gobierno del Japón para que la descarga sea segura.

Presidente:

8.- Han pasado más de dos años y medio desde que inició la guerra de agresión de la Federación Rusa contra **Ucrania** en clara violación de la Carta de las Naciones Unidas y del Derecho Internacional y Humanitario.

9.- Ecuador lamenta la precaria situación de la Central Nuclear de Zaporíyia (ZNPP) ocupada por la Federación Rusa y que los siete pilares de la seguridad nuclear tecnológica y física se hayan visto total o parcialmente comprometidos.

10.- Se observa también con preocupación la escalada del conflicto, por lo que hace un firme llamado a las partes a ejercer contención militar. Un ataque a una central nuclear es inadmisible y condenable.

11.- Las partes en conflicto deben buscar acercamientos que conduzcan a un alto al fuego que permita iniciar un proceso de diálogo que ponga fin a la guerra, con una fórmula de paz que sea aceptable para los dos países y que garantice una estabilidad duradera en esa región, con apoyo de la comunidad internacional.

12. Mi país, al expresar su especial reconocimiento a los esfuerzos realizados por el Director General para coadyuvar al mantenimiento de la seguridad física y tecnológica en las instalaciones nucleares en Ucrania, realiza un llamado a que estas misiones técnicas se mantengan en ese país.

Presidente:

13.- Ecuador aprecia las actividades del Organismo en las esferas de ciencia, tecnología y aplicaciones nucleares y, en forma especial, por el apoyo al desarrollo de aplicaciones nucleares para atender las necesidades de desarrollo sostenible de los Estados Miembros.

14.- Se destacan las actividades del Organismo para enfrentar la acidificación de los océanos y para implementar la iniciativa **NUTEC Plastics**, y en particular su apoyo para el establecimiento de un laboratorio de micro - plásticos en las Islas Galápagos.

15.- Se reconoce los avances logrados con la iniciativa **"Rayos de Esperanza"** para coadyuvar en el desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura nacional de seguridad radiológica. Ecuador requiere ampliar la cooperación con el OIEA en materia de diagnóstico, radioterapia para fortalecer sus esfuerzos nacionales en la lucha contra el cáncer, a través de adquisición de equipos de alta tecnología.

16.- Se aprecia también los esfuerzos del Organismo en el desarrollo de la **Técnica de los Insectos Estériles (TIE)**, ya que gracias a la contribución del Organismo, el Ecuador se ha beneficiado del uso ampliado de esa técnica para la mitigación del riesgo de plagas para exportar frutas no tradicionales, así como establecer sitios de producción libres de plagas.

17.- Se reconoce también el trabajo de la División Mixta FAO/OIEA en materia de diseminación de conocimientos de técnicas nucleares en la esfera de la **alimentación y agricultura**, así como la asistencia de emergencia para hacer frente al virus de la gripe aviar A (H5N1). Ecuador se congratula por los avances de la iniciativa **"Atoms4Food"**, para afrontar los desafíos que plantea la seguridad alimentaria y el cambio climático.

18.- Mi delegación expresa su apoyo al programa de becas del OIEA "Marie Skłodowska-Curie Fellowship Programme (MSCFP)" destinada a fomentar las capacidades y la igualdad de género en el ámbito de la energía nuclear.

19.- Se acoge con agrado los avances que ha tenido durante el último año la solución del problema de los llamados Estados "sin área". No es correcto que algunos Estados Miembros no puedan unirse a un grupo regional sin la oportunidad de ser nominados para un puesto en esta Junta u otras funciones distribuidas regionalmente. Se insta a los países a continuar trabajando para lograr la plena participación de todos sus miembros.

20.- Mi delegación destaca la **cooperación técnica** que ofrece el Organismo y los avances en la implementación de su Programa Nacional de Cooperación Técnica 2024-2025, con proyectos para el fortalecimiento de: (i) capacidades respecto de la técnica de insectos estériles (TIE); (ii) infraestructura regulatoria y de seguridad radiológica para la protección de las personas y el ambiente; y, (iii) capacidades para la conservación de la biodiversidad marina y terrestre en las Islas Galápagos.

Finalmente, Presidente,

21.- Ecuador destaca la relevancia del Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y Tecnología Nucleares en América Latina (ARCAL), en el marco del cual Ecuador participa en 30 proyectos regionales, lo que se suma a la participación en 7 proyectos interregionales. Expreso mi especial reconocimiento al trabajo profesional que realiza la División de Cooperación Técnica del OIEA a favor de la región.

Gracias,